

Universidad Digital Agro-Alimentaria de Mao

“IEES-UDAAM”



DESIGNACION DEL SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
ESTRATEGICA

Mao, Valverde
República Dominicana



Resolución IEES-UDAAM No.260320: Designación del Secretario de Planificación y Gestión Estratégica

Resolución IEES-UDAAM No. 260320
Valverde, 26 de Marzo de 2020

VISTO:

El Estatuto del Instituto Especializado de Estudios Superiores "Universidad Digital Agro-Alimentaria de Mao" y la Resolución IEES-UDAAM No.190320 por la que se crea la Secretaría de Planificación y Gestión Estratégica, y:

CONSIDERANDO:

La necesidad de continuar el proceso de organización del Instituto Especializado de Estudios Superiores "Universidad Digital Agro-Alimentaria de Mao".

Que es necesario designar al responsable de la Secretaría de Planificación y Gestión Estratégica.

Que el CPA _____ reúne suficientes antecedentes para cubrir el cargo de Secretario de Planificación y Gestión Estratégica.

Que el Rector Organizador tiene las atribuciones conferidas por el artículo 33 de la Ley N°.139-01, en particular las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior.

Por ello:

EI RECTOR ORGANIZADOR DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE ESTUDIOS SUPERIORES "UNIVERSIDAD DIGITAL AGRO-ALIMENTARIA DE MAO", RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR como Secretario de Planificación y Gestión Estratégica del Instituto Especializado de Estudios Superiores "Universidad Digital Agro-Alimentaria de Mao" (IEES-UDAAM) al CPA con Cédula Profesional No. _____ a partir del 1 de Junio de 2020.

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que el CPA _____ percibirá una remuneración mensual como Secretario de Universidad con dedicación completa.

ARTÍCULO 3°: IMPUTAR el gasto al Ejercicio 2020.

ARTÍCULO 4°: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.